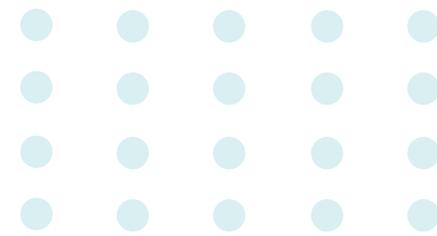


PARA UNA ATENCIÓN SEGURA



Con motivo de las nuevas medidas impuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, que tienen plena vigencia desde el viernes 09/04, te recordamos que:

Para la atención programada de especialidades médicas, visitas médicas en consultorio o a domicilio, se aconseja la realización de consultas virtuales, telemedicina, a través de aplicaciones específicas o toda otra modalidad realizada **de forma no presencial**, con el fin de evitar la circulación del virus SARCOV2 – COVID19.

Está plenamente vigente el sistema de receta digital, que podrá presentarse para la compra u obtención de los medicamentos tanto en nuestras farmacias o en aquellas adheridas. En las farmacias propias (Adm. Central, Clínica AMEBPBA, Regional La Plata) se realiza con la modalidad de turno presencial, o con la posibilidad de entrega a domicilio.

Se solicita a los afiliados el uso de sistemas digitales para los requerimientos ante esta Mutual, en especial a través del servicio Conectados, evitando las visitas presenciales.